¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. | BUENOS AIRES, LUNES 15 DE JULIO DE 1844. | No. 6,219

EL EDITOR.

Del *Federal Entre-Riano*, periódico del Paraná, Capital del Entre-Rios, copiamos una serie de importantes documentos del número 1 al 42 sobre las gloriosas operaciones de la guerra contra los salvages unitarios, y sobre los crímenes y desolacion que estos han cometido con crueldad impía y atroz—

Los documentos número 1 y 2 instruyen de la heróica y victoriosa resistencia que opuso el denonado virtuoso Ejército de Reserva al mando del valiente General Garzon á la horda de salvages unitarios Correntinos en el mes de Enero último, cuando la falsaria prensa de Montevideo cómicamente cantó el imaginario triunfo de aquellos bandidos—

El número 3 es referente á la vigorosa repulsa que encontraron en el Uruguay los salvages unitarios invasores, huyendo sin arriesgar ataque alguno—

El número 4 es comprobante adicional de los crímenes de atroz violencia, fria crueldad é inmundo robo con que se han manchado los salvages unitarios allí como en todas partes donde han hecho su titulada guerra de "civilizacion y libertad"—

Despues de la fecha de esa declaracion las partidas federales en Corrientes se han aumentado considerablemente, á proporcion de la crecida desercion de la horda de salvages unitarios, que con esto y el fallecimiento de su cabecilla Joaquin Madariaga ha quedado reducida á una situacion miserable—Por eso el *Nacional* de Montevideo en sus números del presente Julio ni embustes publica; y está copiando notas atrasadas de Diciembre de 1843, para hacer creer que vive aquel facineroso y que subsiste su horda en el mismo pié—

Los documentos números 5 á 11 demuestran los triunfos gloriosos que obligaron á los salvages unitarios Correntinos en Febrero último á huir escarmentados en pavorosa fuga del Entre-Rios adonde no han osado penetrar de nuevo, desbaratándose en Corrientes gran parte de su horda, ya por sus descalabros y por su misma indisciplina, ya por la actitud ventajosa de los decididos y heróicos Federales de esa Provincia—

En esa época tuvo lugar la satisfactoria instalacion legal del distinguido ciudadano D. Antonio Crespo en calidad de Gobernador Provisorio, por sancion de la Soberana Legislatura del Entre-Rios, á consecuencia de haber sido asesinado alevosa y bárbaramente por los salvages unitarios el benemérito Gobernador Delegado de esa Provincia D. Cipriano J. de Urquiza, y durante la ausencia del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General en propiedad, General D. Justo J. de Urquiza, que gloriosamente comanda el Ejército de Operaciones contra el Pardejon Rivera y demas salvages unitarios en el Estado Oriental del Uruguay—

Las notas números 12 y 13 son referentes á tan horrible brutal asesinato y á la conducta leal y gloriosa del Ejército de Reserva en persecucion y escarmiento de tan atroces asesinos—

En los documentos 14 y 15 se inscriben los nombres de los Gefes y Oficiales que han merecido el alto aprecio de la Confederacion en la noble defensa de su independencia, de sus Leyes y honor nacional; y el número 16 contiene una expresion honorífica á esos valientes federales del Entre-Rios; y á su General—

Los documentos del No. 17 al 33, son los comprobantes mas inequívocos de la profunda é intensa irritacion con que el Entre-Rios execra la barbarie feroz de los salvages unitarios—Los honores consagrados á la ilustre víctima de Nogoyá, y la maldicion á sus asesinos, revelan á la vez la justicia y el noble brío de un pueblo libre—Los salvages unitarios han asociado un nuevo crímen feroz á sus sangrientos y anti-sociales atentados; pero su barbarie levanta contra ellos hasta la tierra que pisan, y los delata ante la América y la Europa en toda su crueldad impía y brutal—

El número 34 contiene el anuncio del arribo á Entre-Rios de la division al mando del Coronel Lagos, y una digna congratulacion á esos valientes—

Los documentos del 35 al 38 presentan al aprecio y gratitud pública á denodados vencedores en el Entre-Rios; y el núm. 39 contiene un merecido encomio á su patriotismo y valor—

El documento número 40 es muy honroso al Exmo. Señor Gobernador Provisorio de la Provincia de Entre-Rios, Ciudadano D. Antonio Crespo—

El número 41 acredita las virtudes del General D. Justo José de Urquiza, cuya magnanimidad ha brillado tanto en los últimos sucesos, como su pericia y denuedo sobre el campo de la gloriosa señalad—Los testimonios de confianza y adhesion que le han dado sus conciudadanos del Entre-Rios, y la alta estimacion y benevolencia de la Soberana Legislatura de esa Provincia, deben serle tan gratos como Magistrado de un pueblo libre y valeroso, como le son honoríficos sus esclarecidos hechos militares—

La Soberana Legislatura del Entre-Rios ha llenado con firme virtud y sabiduría una mision gloriosa: y el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio que ha instalado durante la ausencia del Exmo. Sr. Gobernador Propietario ha adquirido títulos honorables á la estimacion pública—

El 42 es una demostracion de un Argentino Federal en honor del General Urquiza, que publicamos con satisfaccion—

El Entre-Rios, sepulcro de las hordas de Lavalle, de Paz y de Rivera en distintas épocas, ha agregado una página esclarecida á sus gloriosos anales; y las armas de la Confederacion en breve restablecerán la libertad de Corrientes, ayudando á sus hijos federales—

Por tan prosperos sucesos nos es muy satisfactorio felicitar á las Honorables Legislaturas, y á los Exmos. Gobiernos de la Confederacion Argentina, al ilustre Presidente del Estado Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, General en Gefe del Ejército Libertador, al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, esclarecido General D. Justo J. de Urquiza, al esclarecido General D. Angel Pacheco, y á todos los denodados Generales, Gefes, Oficiales y soldados de los Ejércitos de Orientales y Argentinos que combaten por la respectiva independencia y libertad de las dos Repúblicas del Plata—

(Num. 1.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El General en Gefe del Ejército de Reserva—

Cuartel General Puntas de Gualeguachú, Enero 20 de 1844.

Al Exmo. Señor Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza.

Exmo. Señor—

El 18 cumplí con el deber de poner en el conocimiento de V. E., que el 17 habia sostenido un reñido y glorioso combate el Ejército de mi mando con el bando salvage unitario de invasores Correntinos—Ahora voy á someter á V. E. detalles, que solo contienen las operaciones hasta aquel dia: el 13 moví de las puntas de Gualeguaychú el Ejército de mi mando constante de 1,300 hombres como dí cuenta á V. E. con los objetos que motivaban esta operacion, á pesar de faltar la incorporacion de algunas Divisiones y pequeñas fracciones de tropa que deben hacer parte de él—Los dias siguientes hasta el 16, marché hasta lo de los Dimas, sin que hubiera ocurrido novedad: el 17 á las 8 de la mañana al acercarme al Arroyo Grande mis puestos avanzados descubrieron la vanguardia del Ejército salvage que todo en masa se habia movido el dia anterior, del Yeruá—Me acerqué á ella á distancia de pocas cuadras, y dí órden á la nuestra mandada por el Coronel D. Crespin Velazquez, para que se colocase al frente del enemigo, mientras el Ejército de mi mando se trasladaba á una posicion conveniente—Despues de haber marchado doce leguas, y encontrado á los salvages en la continuacion de su invasion, era preciso combatir—Desde esta hora empezaron á entretenerse guerrillas hasta las 4 de la tarde en que el bando unitario se presentó con toda su fuerza de mas de dos mil hombres de caballería, dirigiéndo un ataque general sobre la vanguardia y el resto de nuestra línea, que se recibió con valor extraordinario, trabándose un combate contra fuerzas salvages muy superiores en número, que nos circunbalaron; pero estos valientes soldados federales que tengo el honor de mandar, redoblaron sus esfuerzos y valor en tan crítica posicion, hasta conseguir empezar á vencer y arrojar del campo de batalla á los salvages Correntinos, que dieron la espalda llenos de humillacion al ver quedar fijo, y victorioso en él, los Estandartes y armas de la Confederacion—Antes de obscurecer el enemigo empezó segunda vez otro vigoroso ataque, alucinado con la superioridad de su fuerza; pero se repitieron por todos los individuos que componen el Ejército de Reserva, esfuerzos adecuados para no ceder lo que se habia ganado; y me es altamente honroso manifestar á V. E. que el mas eficaz recurso, que el General en Gefe encontró en algunos lances apurados, era recordar á sus soldados el ilustre nombre del Gran Rosas—

Los Coroneles con las fuerzas de su mando D. Crespin Velazquez, D. Gaspar Tacuabé, D. Bartolomé Ramirez, D. Martin Hidalgo, los Comandantes de Escuadron D. Antonio Borda, D. José A. Virasoro—Sargentos Mayores D. Juan Quinteros, D. Francisco Niava, D. Mariano Troncoso, D. José de la Cruz Gallardo, D. Salvador Bejarano—El Gefe accidental del Estado Mayor Teniente Coronel D. Benjamin Virasoro, y Comandante D. Calixto Arredondo; é igualmente que todos los demas Caballeros Oficiales y tropa, que componen este Ejército, se han hecho acreedores á la alta consideracion de V. E.; y yo cumplo con el deber de recomendarlos haciendo justicia al valor, á la constancia, y á las virtudes con que todos mis compañeros de armas se señalaron en aquel dia, y continúan sus tareas en la activa presente campaña contra los salvages—El Coronel D. Hilarion Campos, que aun no tenia destino determinado en el Ejército, al darse principio al combate, se encargó de una fuerza, con la cual se portó con el mismo denuedo que todos los demas—Por nuestra parte, solo hemos tenido heridos al valiente Capitan D. Victoriano Olguin, tres sargentos y cinco individuos de tropa—Los salvages han dejado en el campo de batalla muertos dos Gefes, un Oficial, algun número de soldados que por la hora no se pudo inspeccionar, muchos heridos; y sufrido una considerable dispersion de su costado derecho—

Dios guarde á V. E. muchos años—

EUGENIO GARZON—

(Num. 2.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Gobernador Delegado de la Provincia—

Nogoyá, Enero 24 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General en Gefe del Ejército Entre-Riano de Reserva D. Eugenio Garzon—

Con intensa satisfaccion se ha impuesto el infrascripto de las operaciones que detalla la nota de V. S. de fecha 20 del corriente; en ella están consignados acontecimientos los mas remarcables y que solo pudieron esperarse del hábil guerrero que los dirigió, y unos arrojos de valor para el Ejército de su mando, en la jornada del 17 del mismo, que por ello, los Sres. Gefes, Oficiales y tropa, se han hecho acreedores á las mas justas y enaltecidas felicitaciones de la Confederacion Argentina, y con particularidad á la del Gobierno de Entre-Rios, las que reitero á V. S. y por su órgano á todos los valientes que lo acompañan, pues que con tan sábia direccion se han colmado de gloria—

CIPRIANO J. DE URQUIZA—

(Num. 3.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

El Coronel Gefe del Estado Mayor—

Uruguay, Enero 28 de 1844—
Año 25 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General en Gefe del Ejército de Reserva, D. Eugenio Garzon—

Antes de ayer recibí avisos de mis partidas avanzadas que por las Achiras se descubria una fuerza de salvages marchando hácia las Puntas del Molino—A las ocho de la noche recibí los últimos partes de mis partidas, que habian dejado á los salvages marchando de este lado del Molino con direccion á esta Ciudad—Mis partidas habian arreado sobre la Ciudad un número de mas de 500 caballos gordos que encontraron en su retirada—Inmediatamente hice salir al Sargento José Teodoro Jaure con su guerrilla de 18 hombres para que salvase la caballada y buscase incorporarse con ese Cuartel general, y me dispuse á recibir al enemigo—Al aclarar el dia ayer se avistaron los salvages en cuatro escuadrones avanzando al trote largo sobre esta Ciudad: en el acto me puse á la cabeza de 100 infantes, y salí á recibirlos á la orilla del pueblo—Este movimiento fué suficiente para hacerlos retroceder á mas de diez cuadras de distancia sin necesidad de disparar un solo fusil—En esta distancia los hice tirotear por la espalda con una guerrilla de 12 tiradores—Durante todo el dia se dejaron ver cambiando algunos tiros con mi pequeña guerrilla; y al ponerse el sol se pusieron en retirada—

Tengo la satistisfaccion de comunicar á V. S. que el dia de ayer ha manifestado esta guarnicion el mayor entusiasmo y decision; su actitud habria sido suficiente á rechazar á los salvages unitarios si se hubieran atrevido a emprender el ataque de esta posicion—

Dios guarde á V. S. muchos años—

José M. Galan—

(Num. 4.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

E. M

Cuartel General Costa de Villaguay, Enero 25 de 1844.

Declaracion que presta el Teniente D. Pedro Barragan, prisionero en la sorpresa de la Laguna Brava en Corrientes, y escapado de los salvages unitarios la noche del 20 del corriente, acompañado de los soldados José Medina, correntino, y Celestino Villareal, entre-riano—

Declara 1. ° —Que en la noche del 20 por ser tempestuosa le pareció llegado el momento de efectuar su separacion del Ejército salvage, para lo que convocó á los expresados soldados José Medina y Celestino Villareal, lo que practicaron dirigiéndose desde la estancia de la viuda de Panelo, buscando las puntas de Lucas, y pasando el Gualeguay fueron á salir á las Raices, á donde se anotició que el Ejército de Reserva se hallaba por la Costa de Villaguay, que al momento se dirigió á buscarlo y logró su alcance el dia de ayer—

2. ° —Que estando en el Salto Oriental, ha presenciado que los salvages invasores saquearon el pueblo y cometieron todo género de excesos en él; robaron catorce tiendas de capital y las mandaron á Corrientes en las carretas que tomaron en la Concordia, que escalaron muchas casas, rompieron puertas y á una jóven le tiraron un balazo por no haber dejádose violar, esta misma conducta observaron en la Concordia, á donde entraron al templo y le sacaron los ojos á la vírgen; pero despues que llegó el cabecilla salvage Baez al Salto los contuvo y privó que sacasen una contribucion de cuarenta mil pesos que habian impuesto al pueblo: esta conducta disgustó á los Madariagas y de allí resultó una desavenencia entre los Gefes rebeldes unitarios: que cuatro mil pesos que habian recogido del comercio se los devolvieron á Baez—

3. ° —Que el Ejército salvage constará segun cree de quinientos y tantos infantes inclusos los que sirven cuatro piezas de artillería, y como tres mil hombres de caballería: que sufren mucha desercion pues casi todas las noches desaparecen en partidas; que estando campado en el Yeruá hubo de estallar una sublevacion en el Batallon de infantería y una compañía tomó sus armas, á la cual hubieron de diezmar, mas no sabe porque incidente no tuvo lugar esta resolucion; los oficiales fueron todos deshonerados y destinados á servir de últimos soldados—

4. ° —Que sabe de positivo que en Corrientes hay grupos de hombres capitaneados por Oficiales del País, adictos á la causa federal—

5. ° —Que dos Oficiales que fueron tomados prisioneros de la Division del Teniente Coronel D. Lucas Moreno, han sido degollados por órden del salvage Madariaga: que el Ejército está muy mal montado pues vienen domando cojudos para marchar: que se hallan muy mal armados en particular los tiradores de caballería que pocos de ellos tienen sables, y la infantería se sirve de fusiles viejos—

6. ° —Asegura que una gran parte de los Oficiales y tropa están descontentos con los salvages unitarios Madariagas, porque se hallan convencidos de la justicia de la causa federal, y que solo esperan encontrar seguridad para pasarse, lo mismo dice respecto á la poblacion de la Ciudad de Corrientes, que casi toda ella es adicta á la causa de la Confederacion Argentina—

Esta declaracion la prestó á mi presencia como encargado del E. M. por indisposicion del que lo es—

Benjamin Virasoro—

V. ° B. ° —GARZON—

(Num. 5.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El General en Gefe del Ejército de reserva—

Cuartel General Costa de Villaguay, Enero 30 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entreriana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al H. Sr. Presidente del Soberano Congreso de la Provincia de Entre-Rios, Dr. D. Francisco D. Alvarez.

Señor—

El 23 del actual, desde Bergara dí cuenta al Exmo. Sr. Gobernador Delegado, de las operaciones que habian tenido lugar hasta aquella fecha, en que el bando salvage retrocedió de las Moscas, á consecuencia de haberle hecho en esa noche un movimiento de flanco el Ejército de Reserva, y amenazado su retaguardia—Desde ese dia parece que ha renunciado á continuar al primer Departamento, que amagó y que segun informes debia invadir, retrocediendo á colocarse en Gualeguychú á inmediaciones del Puente, de donde destacó algunos Escuadrones de caballería sobre la Ciudad del Uruguay, regularmente fortificada y defendida por una decidida federal guarnicion, como se impondrá V. H. por el oficio original que adjunto, del coronel Galan encargado de la defensa de aquel puesto; cuya conservacion es de la mayor importancia para asegurar el éxito de la campaña.

Con los movimientos del Ejército de Reserva desde el 24 revolviendo siempre sobre el salvage, he conseguido desbaratar su determinada resolucion de atacar la Ciudad del Uruguay, ó seguir al primer Departamento—Entre Gualeguaychú y puntas de Bergara, han sido entretenidos hasta el 27, con ventajas muy señaladas.

El 28 habiendo marchado de las puntas de Bergara con objeto de picar la retaguardia á los salvages si se dirigian hácia el Uruguay, mis puestos avanzados alcanzaron á descubrir por la mañana en las puntas de Gualeguaychú, al ejército salvage, donde fué tiroteado y hecho poner en movimiento: á las tres de esa tarde se presentó la Vanguardia del bando invasor en los talares de Santa Rosa, que pretendia precipitarse sobre mi campo, donde fué detenida con fuertes guerrillas, y rechazada bizarramente por nuestros bravos que en el encuentro de la mañana, y persecucion de la tarde le hicieron al enemigo diez y siete muertos y seis prisioneros; habiendo sufrido por nuestra parte la sensible pérdida del valiente Alferez Gimenez—El bando salvage unitario todo en masa anocheció en línea sobre los mismos talares de Santa-Rosa.

Al zelo é inteligencia del Gefe de E. M. Coronel D. José M. Galan, á quien cometí la defensa de la Ciudad del Uruguay; y á la actividad, firmeza y acertadas medidas de su Gefe Político, comandante D. Domingo F. Calvo, es debida la respetable resistencia que ofrece aquella heróica Ciudad á los salvages unitarios; haciendo una parte de su guarnicion, los patriotas y decididos habitantes de ella; todos H. S. son acreedores á la consideracion de la suprema autoridad y pública estimacion.

Dios guarde á V. H. muchos años—

EUGENIO GARZON.

(Num. 6.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El General en Gefe del Ejército de reserva—

Cuartel General, Arroyo Grande, Febrero 4 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al H. Sr. Presidente del Soberano Congreso de la Provincia, Dr. D. Francisco D. Alvarez.

Señor—

El 28 en la noche, me alejé de la posicion del enemigo: los dos dias siguientes estuve de observacion hasta conocer si seguia al primer Departamento Principal, ó me buscaba—El 31 revolví sobre él, á los Talares de Santa-Rosa, de donde habia contramarchado, situando su Vanguardia sobre la costa de Gualeguaychú, á tres leguas de aquel lugar—El 1. ° de este, al aclarar el dia, el Ejército de Reserva emprendió su marcha en aquella direccion: antes de haber andado una legua, se presentó un corneta pasado, declarando que el Ejército invasor de salvages unitarios, se habia puesto en retirada esa misma noche—Desde ese momento se aceleró la marcha hasta conocer la exactitud de esta ocurrencia, lo que se consiguió á pocas leguas de andar: pues el enemigo dejaba rastros de su vergonzosa retirada, cuya persecucion fué forzoso suspender, por una fuerte tempestad de viento y lluvia, que duró todo el resto del dia; pero en la tarde se incorporó con la fuerza de su mando el Comandante Moreno—Al venidero siguió malo y lluvioso, y sin embargo se continuó la marcha para picar la retaguardia á los salvages, y el Ejército de Reserva los alcanzó en el Arroyo de los Dimas, apareciéndoles sobre su flanco izquierdo mas adelante de la posicion que ocupaban, de donde al sentir al Ejército continuaron su precipitada retirada—Hoy se ha continuado su persecucion hasta este lugar, del cual despues de un poco de descanso se adelanta el Coronel D. Crespin Velazquez con la Vanguardia de su mando para hostilizar la retaguardia de los salvages unitarios y el comandante D. Lucas Moreno con dos Escuadrones por el flanco izquierdo: este segundo gefe debe continuar sus hostilidades con otras fuerzas destinadas á operar por el frente de la direccion que lleva el enemigo.

Dios guarde á V. H. muchos años.

EUGENIO GARZON

(Num. 7.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El General en Gefe del Ejército de Reserva—

Cuartel General, Yuquery chico, Febrero 6 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al H. Sr. Presidente del Soberano Congreso de la Provincia, Dr. D. Francisco D. Alvarez.

Señor—

Es de mi obligacion hacer llegar al conocimiento de V. H., todos los hechos que ilustran la digna y heróica defensa con que se ha recibido y rechazado la invasion de los salvages unitarios Correntinos, para que sus dignos y federales defensores, conozcan que el Superior Gobierno justo apreciador del verdadero mérito, está en posesion de los antecedentes que aproximan la terminacion de la guerra en la Provincia, y es con tal motivo, que elevo á manos de V. H. original la comunicacion oficial que me ha sido dirigida con data 2 del actual, por el Gefe de E. M. coronel D. José M. Galan encargado de la defensa de la Ciudad del Uruguay, para que se sirva imponerse de ella V. H.

Dios guarde á V. H. muchos años.

EUGENIO GARZON.

(Num. 8.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Coronel Gefe del E. M.—

Uruguay, Febrero 2 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. General en Gefe del Ejército de Reserva, D. Eugenio Garzon.

Por la respetable nota de V. S. fecha 29 del próximo pasado que he recibido anoche, quedo impuesto del importantísimo triunfo obtenido sobre la Vanguardia del Ejército salvage, por una partida del Ejército de reserva—Este hecho de armas, aunque pequeño, ha producido gigantes resultados, trayendo el terror hasta el corazon del salvage unitario Joaquin Madariaga, que el 28 llegó hasta lo de Pay-chiriró con toda su infantería, artillería,

parque y algunos Escuadrones con el objeto de emprender un ataque formal sobre esta posicion, en donde los esperábamos seguros de obtener un triunfo completo; pero el 29 contramarcharon los salvages precipitadamente por el camino de las postas, largando muchas familias y algunos vecinos que habian agarrado, y estos cuestan el espanto que produjo entre los salvages el triunfo obtenido por nuestra Vanguardia, y que en su retirada hacian correr la voz de que se dirigian sobre la Capital de esta Provincia: en el mismo sentido están concebidas las dos cartas que tengo el honor de adjuntar á V. S. escritas por el salvage Ramirez-Chico, á los Correntinos patriotas federales á que son tituladas—

Dios guarde á V. S. muchos años—

JOSE M. GALAN.

(NUM. 9.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Gobernador de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones.

Cuartel General en Milan, Enero 27 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Comandante en Gefe de las Divisiones al Norte del Rio Negro, Teniente Coronel D. Lucas Moreno.

Me he instruido con intenso júbilo del parte de Vd. del 31 de Diciembre último, en el cual comunica el espléndido triunfo obtenido por las valientes Divisiones de su mando, en las puntas del Seibal, en aquella fecha.

Esta importante victoria se hace mas recomendable, desde que Vd. con inferior fuerza en número, batió y destrozó á los salvages Correntinos que temeraria é insolentemente osaron medir sus envilecidas armas contra los soldados que defienden la Libertad é Independencia de las dos Repúblicas del Plata.

Por tan gloriosa jornada, reciba Vd. mis mas ardorosas cordiales felicitaciones y transmítalas á mi nombre á los Gefes, Oficiales y tropa de la bizarra y benemérita fuerza de su mando.

Al cerrar esta nota me es indispensable el deplorar la muerte de los oficiales y tropa que tan heróicamente perecieron en aquella jornada de inmortal gloria.

Dios guarde á Vd. muchos años.

JUSTO J. DE URQUIZA.

(NUM. 10.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El General en Gefe del Ejército de Reserva—

Cuartel General, Concordia, Febrero 10 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio, Ciudadano D. Antonio Crespo.

Exmo. Sr—

Por mi último parte dirigido al superior Gobierno, datado el 4 de este en el Arroyo Grande, dí cuenta, que el 1.° se habia dado principio á la fuerte persecucion del Ejército salvage invasor, que hizo sentir su precipitada y vergonzosa retirada: hoy me es satisfactorio hacer llegar al conocimiento de V. E., que el injusto y feroz invasor, ha sido arrojado fuera del territorio de la Provincia, y perseguido hasta sus límites por una Division, que regresó ayer á este Cuartel General, despues de haber llenado su deber.

El 21 de Diciembre del año anterior, se dió principio á las activas operaciones y hostilidades contra el Ejército salvage; y en cincuenta y un dias de una campaña laboriosa, se ha triunfado con honor y gloria para las armas de la Confederacion, y salvado á la heróica Provincia de Entre-Rios de la humillacion y ultraje á que querian someterla los bárbaros unitarios que osaron invadirla; dejando en el pequeño espacio que han recorrido, marcados sus pasos con la muerte, el robo, violaciones y sacrilegios.

Los valientes Gefes, Oficiales y tropa que componen el Ejército de Reserva, se han hecho acreedores á las consideraciones de V. E. y estimacion pública—Al hacer yo la justa recomendacion de su mérito por los distinguidos servicios que han señalado en el valor, la constancia y virtud, que han manifestado en el curso de una campaña tan honrosa, cumplo con uno de mis primeros deberes.

La guarnicion de la ciudad fortificada del Uruguay, que por dos ocasiones ha rechazado los ataques del enemigo, sosteniendo heróicamente la base de operaciones que el General en Gefe dió á sus combinaciones, y sin la cual no se habria podido alcanzar el triunfo, y afirmado la paz de la Provincia, participa de mi recomendacion á V. E. por el honor que le cabe de vencedora, como á los demas cuerpos del Ejército; y por consecuencia es tambien acreedora á las consideraciones del Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EUGENIO GARZON.

(NUM. 11.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El General en Gefe del Ejército de Reserva—

Cuartel general Arroyo Grande, Febrero 15 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia, D. Antonio Crespo—

He considerado uno de mis mas estrechos deberes, hacer llegar al superior conocimiento de V. E. la digna comportacion que ha observado el Sr. Coronel D. José M. de Pinedo, gefe de la Escuadra Argentina en el Uruguay, y de Paisandú, en favor de esta Provincia y de la causa nacional de la Federacion, durante la permanencia en este territorio de los salvages unitarios invasores. Este Gefe á la vista de los amagos que los enemigos hicieron de internarse en direccion á la Ciudad del Uruguay, reforzó su guarnicion con el envio de ciento cincuenta infantes bien pertrechados, y un Bergantin de guerra con cincuenta hombres de tripulacion, para asegurar su puerto, y proteger en todo evento la poblacion, é intereses de ella; remitiendo á mas, al General en Gefe del Ejército de Reserva por tres distintas ocasiones auxilio de armamento, dos de ellas espontáneamente.

Con tan exquisito procedimiento en circunstancias tan urgentes, el Sr. Coronel Pinedo se ha hecho acreedor á la justicia de que se conozcan tan distinguidos servicios; y por tanto digno de las consideraciones de V. E. y gratitud de los habitantes federales del Entre-Rios.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EUGENIO GARZON.

(NUM. 12.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Presidente de la HH. RR. de la Provincia—

Sala de Sesiones en el Paraná, Febrero 7 de 1844.
Año 35 de la libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General en Gefe del Ejército de Reserva D. Eugenio Garzon—

El infrascripto ha presentado á la HH. RR. las notas que con fecha 29 y 30 del pasado le ha dirigido V. S. acompañada la última de una copia circular, y la otra dirigida al Sargento Mayor Paez, todo referente al trágico suceso de Nogoyá. La RR. aun en medio del acerbo sentimiento y profundo dolor que la rodeaba por la muerte funesta del Ilustre Gobernador Delegado ha recibido con el mayor agrado y complacencia las muestras de aprecio, respeto y amor hácia la infortunada víctima del furor salvage, del Ejército de Reserva y su digno General.

No menos se ha complacido en las medidas tan prudentes como activas, llenas de prevision, con que el Sr. General en posesion de cuanto un golpe tan cruel é imprevisto en la cabeza del Estado, debió trastornarlo todo con gran provecho y utilidad de los enemigos de la Confederacion.

Es por esto encargado el Presidente de dar al Sr. General á quien se dirige, y por él á su virtuoso y valiente Ejército las mas espresivas gracias, queriendo que el reconocimiento á su adhesion y fidelidad á las Autoridades constituidas se lo haga presente al Sr. General á nombre de la RR. de la Provincia.

Al concluir esta nota, solo le resta, al que habla, ofrecer al Sr. General las particulares distinciones de su aprecio.

CAMILO IDOATE.
(Presidente)
JUAN N. BALLESTEROS.
(Secretario Interino)

(NUM. 13.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El General en Gefe del Ejército de Reserva—

Cuartel General, Arroyo Grande, Febrero 23 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al H. Sr. Presidente del S. C. de la Provincia D. Camilo Idoate—

Señor—

Han llegado á mis manos las respetables notas de V. H. datadas dos el 7 y una el 9 del corriente, referentes á las mias de 29 y 30 del próximo pasado; otra tambien del 30 y una del 4 del actual.

Con profundo acatamiento y la estimacion debida, ha recibido el Ejército de Reserva y el General que tiene el honor de mandarlo, las sinceras expresiones de agradecimiento y felicitaciones por los gloriosos triunfos conseguidos contra los salvages unitarios invasores, que la HH. RR. ha consignado en las importantes comunicaciones que se contestan, y que para satisfaccion de todas las clases que lo componen, se publica en la órden general de este dia—Dios guarde á V. H. muchos años.—

EUGENIO GARZON.

(NUM. 14.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El General en Gefe del Ejército de Reserva—

Cuartel General Arroyo Grande, Marzo 7 de 1844
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia—
y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia D. Antonio Crespo.

Bajo los números 1, 2, y 3, elevo á manos del Exmo. Gobierno, las tres adjuntas importantes piezas, que demuestran la lista nominal de los Sres. Gefes y Oficiales del Ejército de Reserva, Extracto de la fuerza; y lista de ciudadanos emigrados Correntinos, y de igual clase Entre-Rianos, que tienen la gloria de haber hecho la última campaña contra los Salvages Unitarios invasores á esta Provincia, en que su honrosa comportacion ha sido recomendada á V. E., y es digna de las consideraciones de todos los pueblos de la Confederacion, por cuyo honor han peleado heroicamente contra sus crueles enemigos, y aumentado los brillantes hechos de armas de la República. Son por tanto, acreedores á que sus nombres ocupen algunas líneas de la historia, si asi lo hallase justo el Exmo. Gobierno.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EUGENIO GARZON—

(NUM. 15.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

N.° 1.°

Ejército de Reserva, Entre-Riano. E. M. G.

Lista de los Sres. Gefes y Oficiales, con expresion de clases y nombres, que han hecho la última campaña contra los salvages unitarios invasores, y en la cual se ha obtenido un triunfo glorioso para las armas vencedoras de la Confederacion—

CLASES.	NOMBRES.	DESTINOS.
	D. José M Galan	Gefe de E. M, encargado de la defensa de la ciudad del Uruguay
	" Gaspar Tucubó	
Coroneles	" Hilarion Campos	
	" Crespin Velazquez	
	" Bartolomé Ramirez	
Id. graduado	" Martin Hidalgo	
	" Lucas Moreno	
	" Antonio Borda	
	" Benjamin Virasoro	
Tenientes Coroneles	" José J. Hermolo	
	" Calisto Arredondo	
	" José A Virasoro	
	" Mariano Salazar	
	" Pascual Perez	
	" Juan V. Alvarez	
	" Francisco Nievas	
	" Mariano Troncoso	
Sargentos Mayores	" Juan Quinteros	
	" Pedro Martinez	
	" Celidonio Sanchez	
	" Simon Serrano	
	" J de la C. Gallardo	
	" Juan I. Gonzalez	
	" Juan J Paso	
	" Mauricio Lopez	
	" Simon Rodriguez	
Id. graduados	" Salvador Bejarano	
	" Antonio Silva	
	" Pedro C. Ojeda	
Comisario de guerra	" Luis Molinas	
Cirujano	" José Millan	
	" Teodoro Maciel	
	" José L Garrido	
	" Simeon Santucho	
	" Nepomuceno Monsalvo	
	" Serapio Puchota	
	" Berno. Almiron	
	" Martin Rolon	
	" Manuel Alegre	
	" Reim. Reguera	
	" Buena V. Pereira	
	" Manuel Paredes	
	" Victoriano Olguin	Fué herido en en la jornada del 17 de Enero
	" Damaso Ballejos	
	" Juan Martinez	
Capitanes	" Benito Machuca	
	" Manuel P. Franco	
	" Pedro Sotelo	
	" Nazareo Fleitas	
	" José M Altamirano	
	" Joaquin Gamarra	
	" Simon T Maidana	
	" Carlos Gradmont	
	" Lorenzo Asorin	
	" Marcos Cuestas	
	" Juan Fiña	
	" José M Aragon	
	" Pedro Ariro	
	" Elias Barela	
	" Francisco Gomez	
	" Estanislao Lemos	
	" Alejandre Asula	
	" Marcelo Lopez	
	" Manuel Nuñez	
	" Mal. A Garcilazo	
	" Roquo Cámara	
	" Mateo Sastre	
	" Dionisio Ximenez	
	" Leocadio Quiroga	
Tenientes	" Dionisio Medina	
	" Manuel Quintana	
	" Lorenzo Samudio	
	" Pablo Miró	
	" Marcos Atolaguirre	
	" Francisco Meana	
	" José M Febrer	
	" Bartolome Alvarez	
	" Juan A Lobera	
	" Manuel Mendoza	
	" Juan A Sanchez	
	" Damaso Ojeda	
	" Juan E Sequeira	
	" Apolinario Salas	
	" Isidro Reguera	
	" José D Miño	
	" Buena V Ojeda	
	" Manuel Romero	
	" Manuel Barrios	
	" Lucas Beron	
	" Gregorio Nuñez	
	" Benigno Suarez	
	" Policarpo Duarte	
	" José A Lopez	
	" J de la C Barrios	
	" José G Asula	
	" Manuel A Aguirre	
	" Juan I Torres	
	" Segundo Gonzalez	
	" J de D Machado	
	" Buena V Velasquzez	
	" Laureano Lopez	
	" Isaias Alvarez	
	" Juan Casco	
	" Julian Gallo	
	" Pedro Casores	
Tenientes	" Pedro Pila	
	" Eusebio Perez	
	" Macedonio Banegas	
	" Gregorio Panelo	
	" Juan Febrer	
	" Manuel Aguedita	
	" Pedro Lapalme	
	" Manuel Araujo	
	" Rosendo Fraga	
	" Mariano Gutierres	
	" Inocencio Arballo	
	" Feliz Sagasta	
	" Dionisio Cáseres	
	" Juan Casas	
	" José M. Carpintero	
	" Manuel Izquierdo	
	" Juan de R. Pabellon	
	" Serafin Mayorca	
	" Norberto Quinteros	
	" Faustino Nuñez	
	" Pablo Aranda	
	" Martin Beloso	
	" Manuel Zarza	
	" Carmelo Campo	
	" Domingo Acevedo	
	" Felix Silva	
Alferez	" Tomas Mernes	
	" José I. Albornos	
	" Cosme Arguello	
	" Marcelo Leguisamon	
	" Juan J. Borda	
	" José N. Casco	
	" Rafael Miño	
	" Angel Maciel	
	" Juan M. Quevedo	
	" Juan C. Aquino	
	" Narciso Martinez	
	" Leonardo Sanchez	
	" Olegario Maidana	
	" Luis B. Ortiz	
	" Benito Molina	
	" Miguel Pereira	
	" Blas M. Aguirre	
	" Regalado Gomez	
	" Clemente Gomez	
	" Luis Pimentel	
	" Juan T. Quintana	
	" Vicente Pimentel	
	" Rafael Toledo	
	" Pablo Sarza	
	" Anastasio Caraballo	
	" Gabriel Romero	
	" Manuel Gomez	
	" Victorio Gutierrez	
	" Mateo Acosta	
	" Victorio Tarragona	
	" Bautista Sepeda	
	" Froilan Romero	
	" Gregorio Enrique	
Alferez	" Genaro Altamirano	
	" Silvestre Armua	
	" Mariano Barco	
	" Juan de D. Medina	
	" Luis Carriegos	
	" Juan B. Caraballo	
	" José M. Tarragona	
	" Manuel Arias	
	" Pedro Cabral	
	" Luis Leguisamon	
	" Bernabé Rodriguez	
	" José M. Mendoza	
	" N. Roldan	
	" Martiniano Paredes	
	" Cirilo Galvan	
	" Eustaquio Leiva	
	" Desiderio Ximenez	Murió como valiente en el campo del honor defendiendo la sagrada causa federal
	" Francisco Mellan	
	" José Cáceres	
	" Juan Castellano	
	" Policarpo Roveto	
	" Zacarias Gomez	
	" Ramon Sorrilla	
	" Lorenzo Hogaz	
	" Luciano Fraga	
	" Gregorio Alderete	
	" Hilario Parodi	
	" Joaquin Gueyraca	
	" Gregorio Yasuca	
	" Francisco Nezú	
	" Pablo Alvarez	
	" Liborio Segovia	
	" Felix Mendoza	
	" Nicolás Lara	
	" Benito Vera	
	" Solano Pereira	
	" Buena Ventura Barbosa	
	" Felix Gonzaloz	
	" Gervasio Ramiros	
Portas Estandartes	" Gregorio Hernandez	
	" Pedro Heron	
	" Fermin Espiro	
	" Saturnino Ramirez	
	" Cristobal Guarley	

Resumen.

Coroneles 5—Id. graduado 1—Tenientes Coroneles 6—Sargentos Mres. 11—id. graduados 6—Comisario de Guerra 1—Cirujano 1—Capitanes 29—Tenientes 68—Alferez 72—Portas Estandartes 8.

Total de Gefes y Oficiales 208.

Cuartel General en el Arroyo-Grande, Marzo 6 de 1844.

BENJAMIN VIRASORO.

V. B.—*GARZON.*

(NUM. 16.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Gobernador Provisorio de la Provincia—

Paraná Marzo 12 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independeecia—
y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General en Gefe del Ejército de Reserva, General D. Eugenio Garzon.

El Gobierno ha recibido la nota de V. S. fecha 7 remitiendo las listas nominales hasta el número 3 de los Sres. Gefes, Oficiales, tropa y Ciudadanos Federales que han compuesto el Ejército de Reserva durante la invasion que hicieron los salvages unitarios á esta benemérita Provincia.

Muy satisfactorio le es al Gobierno el conocimiento individual de los bravos federales que, en cincuenta y un dias de campaña laboriosa, han ilustrado sus nombres en una batalla memorable, que será consignada en la historia; han detenido, escarmentado y arrojado del territorio las hordas que osaron provocar su valor; han defendido los derechos de la Confederacion é inmediatamente los del Pueblo Entre-Riano; y hoy sirven de hermosas esperanzas á la República Argentina.

El Gobierno para dar un solemne testimonio del alto aprecio que le han merecido las virtudes, y heróico esfuerzo de los valientes del Ejército de reserva, ha mandado publicar sus nombres, destinándolos de este modo á la estimacion y aprecio de todo Argentino Federal—Ellos serán un estímulo á sus conciudadanos y un ejemplo que procurarán imitar, en todo tiempo, los buenos y fieles servidores de la Patria—

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANTONIO CRESPO—

(NUM. 17.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Gobernador Provisorio.—

Paraná, Febrero 6 de 1844.—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Cura y Vicario de esta Capital Dr. F. Francisco D. Alvarez.

Las graves atenciones que han pesado sobre el infrascripto, desde los momentos que fué llamado á desempeñar las altas funciones de la Administracion pública, no le han permitido, antes de ahora cumplir uno de los principales deberes que como hombre público, y particular ha deseado satisfacer en obsequio del finado Exmo. Sr. Gobernador D. Cipriano J. de Urquiza.

Hoy tiene la satisfaccion de incluir al Sr. Vicario el Decreto que ha expedido para las exéquias de dicho Sr. Exmo., y queda persuadido que por su parte hará todo lo posible para dar á dicha funcion toda la solemnidad que se merece la ilustre víctima á quien se dedica—

Dios guarde al Sr. Cura y Vicario muchos años.

ANTONIO CRESPO.

(NUM. 18.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Paraná, Febrero 6 de 1844—
Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina.—

DECRETO.

Deseando el Gobierno cumplir con tiempo uno de sus principales deberes en beneficio del reposo eterno del finado Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza y manifestar el profundo sentimiento de que se halla poseido por tan desgraciado acontecimiento, ha venido en acordar y decreta—

Art. 1.° —El dia 10 del corriente, se celebrarán en esta Santa Iglesia Matriz, las exéquias fúnebres por el finado Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza, con asistencia de todas las corporaciones civiles y militares de esta Capital, y con los honores que corresponden.

2.° —Dichas exéquias se harán tambien en todas las Parroquias de los Departamentos de la Provincia, tan luego como desaparezca la fuerza salvage que hoy ocupa una parte del territorio, y se restablezca la tranquilidad necesaria para un acto tan solemne.

3.° —Los empleados civiles y militares de esta Capital, llevarán el luto de costumbre por tres dias, desde aquel señalado para las exéquias, lo mismo que los de los demas Departamentos, cuando en sus respectivas Iglesias se celebre igual funcion.

4. ° —Líbrense las órdenes correspondientes y publíquese en forma de estilo.
ANTONIO CRESPO.

Está conforme—De órden de S. E.—
Francisco Quintana.
(Oficial 1. °)

(Num. 19.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Gobernador Provisorio.—

Paraná, Febrero 13 de 1844.——— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina.———

A la Sra. Dña. Isidora Miró de Urquiza.

Penetrado del mas profundo sentimiento, se dirije el infrascripto á la Sra. viuda para manifestarle cuan sensible y doloroso le ha sido el fatal acontecimiento que terminó los dias de su ilustre Esposo el Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza—El infrascripto se ha asociado al grave conflicto que debe haber rodeado á la Sra. viuda por tan infausto é inesperado suceso; y aunque circundado de grandes atenciones ha prestado á la memoria de esta ilustre víctima los miramientos á que era acreedora por su posicion social y por sus virtudes decretando sus honores fúnebres en toda la Provincia como lo instruye el adjunto Decreto—Quiera el Todo-Poderoso dar á la Sra. viuda la fortaleza necesaria para sobrellevar con resignacion tan infausto golpe y suficiente constancia para acogerse á los consuelos que en estos casos de afliccion presenta nuestra Sacrosanta Religion.

Dios guarde á V muchos años.

ANTONIO CRESPO.

(Num. 20.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Sala de Sesiones en el Paraná, Febrero 6 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina———

A la Sra. Doña Isidora Miró de Urquiza.

El Presidente de la Representacion cumple el penoso deber que esta le impone, de manifestar á la señora esposa del infortunado Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado D. Cipriano J. de Urquiza, el profundo sentimiento, que ha afectado á la Representacion por tan infausto suceso, aliviándolo, si es posible al anunciarlo á la viuda de la ilustre víctima de la perfidia unitaria.

Quiera el cielo fortalecerla en golpe tan imprevisto como cruel, estos son señora los votos de los Representantes del Pueblo Entre-Riano, cuya comision afligente desempeña el Presidente quien ruega al Señor—os guarde muchos años.

CAMILO IDOATE,
(Presidente)
Juan N. Ballesteros,
(Secretario Interino.)

(Num. 21.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Sala de Sesiones en el Paraná, Febrero 6 de 1844—— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, General en Gefe del Ejército de Operaciones en el Estado Oriental, Brigadier General D. Justo J. de Urquiza.

El profundo dolor que ha causado en los Representantes de la Provincia, la cruel alevosa é infame muerte, que los impíos unitarios han dado al Exmo. Sr. Gobernador vuestro Delegado y caro hermano D. Cipriano J. de Urquiza, está en el affigente deber de comunicaros, Sr. Exmo., por encargo de la Honorable Sala, su Presidente.

El Cielo, Sr., que prueba vuestra fortaleza con golpe tan duro como improvisto guarde vuestra importante vida del furor salvage muchos años. Este es el voto que á nombre de la Representacion os trasmite su Presidente—

CAMILO IDOATE,
(Presidente.)
Juan N. Ballesteros,
(Secretario Interino.)

(Num. 22.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

Sala de Sesiones en el Paraná, Febrero 11 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina———

DECRETO.

La Honorable Representacion atendiendo á los méritos del finado Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza, quien siempre desempeñó con pureza, rectitud y decision cuanto su Patria exigió de él y que muy particularmente en la presente y dificultosa época de su Gobierno Delegado mostró su capacidad y patriotismo federal hasta ser víctima funesta de su zelo, rindiendo su vida á manos de los crueles enemigos de la Provincia y del órden: considerando igualmente que nada tiene que legar á sus tiernos hijos y viuda, que su honradez, pues toda su fortuna pereció por los salvages en odio á la digna causa que sostuvo siempre con decision: es por todo esto que la Representacion ha acordado y decreta—

Art. 1. ° —Se asigna á la viuda del Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza, Da. Isidora Miró de Urquiza, durante su viudedad, la suma de seiscientos pesos anuales—

2. ° —Se le darán trescientos pesos para lutos—

3. ° —Se encarga al Gobierno la educacion de los hijos varones á expensas del Estado—

4. ° —Comuníquese al P. E. para su cumplimiento

CAMILO IDOATE,
(Presidente.)
Juan N. Ballesteros,
(Secretario Interino.)

(Num. 23.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages Unitarios !

El Teniente Coronel en Gefe de la 5.ª Division del Ejército——

Sauce de Mendieta, Enero 27 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña contra el salvage Pardejon Rivera.

Exmo. Sr—Lleno del mas profundo pesar, cumplo con el doloroso deber de adjuntar á V. E. las comunicaciones que acabo de recibir de los Comandantes del Tala y de Nogoyá en que me anuncian el horroroso asesinato cometido ayer en la persona del ilustre hermano de V. E. el Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza.

Este nuevo crímen de los perversos salvages unitarios ha llenado de horror á los habitantes del pais, y participando de él los Gefes y Oficiales de la 5.ª Division y del justo sentimiento que ha causado tan deplorable pérdida para la Patria, me han pedido haga llegar al conocimiento de V. E. su intenso dolor y su invariable resolucion de sacrificarse todos no solo para repeler á la horda salvage que ha invadido esta Provincia, sino tambien para perseguir á muerte á los feroces asesinos de tan esclarecido ciudadano. Tales son, Exmo. Sr., los votos de la 5.ª Division Entre-Riana, con cuyo mando se ha servido V. E. honrarme, y como su Gefe, puedo asegurar á V. E. que ella sabrá cumplirlos con el valor que acostumbra mostrar en los campos de batalla y con la adhesion y lealtad que siempre ha profesado á la ilustre persona de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr—

LUCAS MORENO.

(Num. 24.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

ORDEN DE DIVISION.

Sauce de Mendieta, Enero, 27 de 1844.—

Soldados !—El pueblo de Nogoyá ha sido ayer teatro de un crímen horroroso. El Exmo. Sr. Delegado D. Cipriano J. de Urquiza; el ilustre hermano de vuestro esclarecido Gobernador y General en Gefe, ha sido asesinado por una turba de bandidos, dirigida por nuestros aborrecidos enemigos—El Cielo, la Patria y los hombres nos imponen el deber de vengarlo. Que sepan esos feroces asesinos, que nuestras lanzas los persiguen. Que sepan que defendeis ardorosamente la causa sagrada de la Federacion y el Gobierno del Exmo. Sr. Brigadier D. Justo J. de Urquiza: que sepan que el nuevo crímen que acaban de cometer los ha separado para siempre de la sociedad: que la muerte los hallará por donde quiera que pisen: que no ignoren que los buscais anhelosos para desagraviar las leyes; hacerlos desaparecer del mundo y librar la Patria de semejantes monstruos.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Viva el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Justo J. de Urquiza !
¡ Viva el Soberano Congreso de la Provincia !
¡ Mueran los salvages unitarios !
¡ Mueran los asesinos del Ilustre Gobernador Delegado de la Provincia !—

MORENO—

(Num. 25.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El coronel Gefe de la 3.ª division del Ejército Entre Riano.——

Cuartel General, Febrero 26 de 1844.— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entrerios, General en Gefe del Ejército de operaciones en campaña contra el Pardejon Rivera.

Exmo. Sr—

Con intenso dolor he sido impuesto del nuevo crímen que los salvages unitarios acaban de cometer en la Provincia de Entre-Rios de nuestro nacimiento—El Exmo. Sr. Gobernador Delegado, el representante de la persona de V. E., su querido é ilustre hermano, ha dejado de existir asesinado por los enemigos de la Patria: ella lo llora así como lo lloramos todos los Entrerrianos federales; y los autores de tan nefando crímen deben ser perseguidos donde quiera que pisen. El coner de Entre-Rios y nuestros mas rigorosos deberes nos impone el no descansar, hasta conducir al patíbulo á los malvados alevosos que tuvieron la bárbara crueldad de clavar el puñal fratricida en el corazon del Magistrado Entre Riano. Este ha sido el clamor unísono de la 3.ª division del Ejército al ser impuesta de tan desgraciado acontecimiento: ella jura ayudar á V. E., á desempeñar tan rigoroso deber, asi como sabrá acompañarle en la presente gloriosa campaña, para esterminar á los salvages unitarios enemigos de la Libertad é Independencia de las Repúblicas del Plata.

Grande es la confianza que tenemos Exmo. Sr. en nuestros compatriotas que se hallan en Entre-Rios, para defender cuanto nos es caro y para perseguir á los asesinos del Exmo. Sr. Delegado. Creemos que ellos llenarán nuestros votos y nuestros deberes, para con la Patria, por eso nos limitamos hoy á pedir á V. E., nos permite usar el luto de costumbre, mientras dure la campaña contra el Pardejon Rivera. Este símbolo del dolor demostrará á V. E., cuanto le es afecta la 3.ª divison y cual sinceramente le acompaña en su justo acerbo pesar.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Miguel G. Galarza—

(Num. 26.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!!

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

ORDEN DE DIVISION

Soldados—El Exmo. Sr. General en Gefe me acaba de anunciar para que os participe, que el 26 del mes anterior ha sido asesinado en el Pueblo de Nogoyá S.E. el Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza; y al ponerlo en vuestro conocimiento no puedo menos que acompañaros en la pena que os debe causar la pérdida de un eminente virtuoso compatriota lleno de servicios á nuestra Patria amada y á la sagrada causa federal á la que siempre ha pertenecido desde que se proclamó este santo sistema en las riberas del Plata.

Compatriotas—Los asesinos de ese Ilustre Ciudadano son salvages unitarios: son nuestros pérfidos enemigos: persigámoslos mientras exista uno solo sobre la tierra.

Galarza—

(Num. 27.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Sargento Mayor al mando del 2 ° Escuadron de la nona Division.————

Cuartel General, Febrero 28 de 1844.—— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina———

Al Exmo. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña contra el pardejon Rivera.

El Sargento Mayor encargado del mando del 2 ° Escuadron de la nona Division ha sido impuesto con acerbo dolor de la infausta muerte de S. E., el Sr. Delegado de la Provincia de Entre-Rios el Sr. D. Cipriano J. de Urquiza asesinado en Nogoyá—Este ultrage hecho al Pueblo Entre Riano es dirigido sin duda por sus rabiosos enemigos que no pueden ver tranquilos que los háyamos espulsado para siempre de nuestra Patria, y que hayamos manifestado ante el mundo su inmoralidad, sus robos, su cobardía y sus crímenes sin cuento—Dignos son esos malvados de un tremendo ejemplar castigo—Indignos tambien de alimentar una vida llena de delitos—El que firma y los del Escuadron de su mando ofrecen á V. E., sacrificar hasta su existencia, ahora y siempre para perseguir á muerte á los criminales asesinos. La Patria enlutada clama venganza, y los Entre Rianos todos esperan de V. E. que la sabrá vengar.

El justo dolor de V. E. por la pérdida de un hermano querido, de un Ciudadano federal, de un Entre Riano ilustre, es tambien extensivo al que firma y al Escuadron de su mando el acompañar á V. E., á recomendarlo á Dios como el acompañar á exterminar para siempre los salvages asesinos unitarios.

Dios guarde á V. E., muchos años.

Doroteo Salazar.

(Num. 28.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Sargento Mayor Gefe del Batallon Entre Riano.——

Cuartel General, Febrero 28 de 1844.—— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina.———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña contra el Pardejon Rivera—

El Gefe del Batallon Entre Riano—Por sí y á nombre de los Oficiales y tropa de su mando, se dirige á V. E., para manifestarle el acerbo encono de que se hallan poseidos al saber que los salvages unitarios, han asesinado en la Provincia de Entre-Rios al Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza Ilustre y amado hermano de V. E., y nosotros como soldados Entre Rianos, como federales netos, acompañamos á V. E. en su justo dolor y le suplicamos nos permita usar el luto fúnebre, mientras dure la presente campaña y demostremos asi, el horror que nos causa tan alevoso crímen y lo dispuesto que nos hallamos á vengar la sangre de tan ilustre víctima con la sangre de sus crueles asesinos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Jose M. Francia—

(Num. 29.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El teniente coronel gefe del escuadron de dragones de Entre Rios.

Cuartel General, Febrero 28 de 1844.—— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña contra el Pardejon Rivera—

El que subscribe ha sabido con sumo pesar la muerte del Exmo. Sr. Gobernador Delegado D. Cipriano J. de Urquiza, asesinado por los salvages unitarios y todo el escuadron de su mando participa del justo dolor que causa la pérdida de tan virtuoso ciudadano, acompaña á V. E. en su justo pesar y le suplica se sirva ordenar que el luto de costumbre sea usado por el Ejército Entre Riano interin dure la presente campaña.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Apolinario Almada—

(Num. 30.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Coronel Gefe de la 1.ª division del Ejército Entre-Riano———

Paso de los Torros, Marzo 1. ° de 1844—— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones en campaña contra el pardejon Rivera.

Exmo. Sr—

Luego que fuí honrado con la comunicacion de V E., del 26 del mes anterior, anunciándome el bárbaro asesinato cometido en Entre-Rios en la ilustre persona de S. E. el Sr. Gobernador Delegado, lo hice saber á la 1.ª division de mi mando por la órden particular que elevo al conocimiento de V. E.

Grande y profundo ha sido el sentimiento que han demostrado todos los Sres. Gefes, oficiales y tropa por tan lamentable pérdida. Tremendo y ardoroso el voto á muerte á que han destinado á los alevosos asesinos del patriota virtuoso, del ciudadano honrado del Magistrado íntegro, del *siempre federal* el Exmo. Sr. D. Cipriano J. de Urquiza.

La historia del Entre-Rios, Exmo. Sr., ha sido manchada, y la gloria de sus hijos marchita por un hecho tan horrendo, y solo con la sangre de todos los asesinos, autores y causantes de tan infausta muerte podrá aplacarse el justo encono de los virtuosos valientes Federales que tengo el honor de mandar.

Esa horda nefando de salvages unitarios que humillada y lanceada en todas direcciones, no osa presentarse á combatirnos, festejará en sus orgias criminales la muerte del ilustre Ciudadano Urquiza; ensalzarán á los criminales asesinos, pero los hombres honrados, los patriotas virtuosos, los verdaderos federales, los hombres de corazon Americano, lo sentirán, lo llorarán como lo siente y llora la 1.ª division del Ejército Entre-Riano: ella cubierta de luto, lo recomienda al Ser Supremo, y acompaña á V. E. en el justo sentimiento que le causa la lamentable pérdida de tan amado hermano.

Dios guarde á V. E. muchos años.

MANUEL A. URDINARRAIN.

(Num. 31.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

ORDEN DE DIVISION.

Rolon, Marzo 1. ° de 1844———

Soldados !—Al mismo tiempo que me es grato anunciaros que nuestro país ha dejado de ser profanado por la planta inmunda de los salvages unitarios que lo invadieron, no puedo dejar de lamentar el alevoso atentado que mientras existieron en la Provincia de Entre-Rios, se ha perpetrado en el Pueblo de Nogoyá Nuestros enemigos incapaces de presentarse de frente en los campos de batalla, solo usan del veneno y del puñal para sacrificar víctimas ilustres. Los crímenes de los salvages nos recuerdan porcion de campeones Federales inmolados á la saña brutal de esos malvados, que conociendo su impotencia para combatirnos, han ido á descargar su venganza en la persona del esclarecido ciudadano D. Cipriano José de Urquiza, Gobernador Delegado de nuestra Provincia, ilustre hermano de nuestro amado Gobernador y General en Gefe.—El 26 de Enero fué muerto bárbaramente por una turba de asesinos instrumentos de nuestros encarnizados enemigos.

Soldados !—Lloremos y juremos vengar tan apreciable compatriota—

Urdinarrain—

(Num. 32.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Teniente Coronel comandante en gefe de la 6.ª division del Ejército Entre-Riano———

Campamento General, Marzo 1. ° de 1844—— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina———

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre Rios, General en Gefe del Ejército de Operaciones, Brigadier D. Justo J. de Urquiza—

El infrascripto ha recibido la carta estimable de V. E. de fecha 26 del pasado, en la que se digna comunicarle el amargo pesar de que se halla poseido su corazon por la muerte de su desgraciado hermano el Sr. Gobernador delegado de la Provincia de Entre Rios D. Cipriano J. de Urquiza, inmolado atrozmente por asesinos feroces comprados por el oro de los salvages unitarios; el sentimiento que ha producido en aquel país la víctima inocente sacrificada; el pronunciamiento uniforme con que sus compatriotas han tomado parte en sus infortunios, y que todo aquello ha suavizado la pena de su corazon reconociendo agradecido á la benevolencia de sus paisanos.

Instruido el infrascripto con el mas acendrado sentimiento de tan fatal é inesperado suceso, como tambien los Sres. Gefes, Oficiales y tropa de la division de su mando, que de conformidad con la disposicion de V. E. fué puesta en conocimiento de todos: valorando en su mérito las funciones que con ardiente patriotismo y zelo singular desempeñaba el esclarecido Exmo. Sr. D. Cipriano J. de Urquiza, (Q. E. P. D.) ocupando la silla de la primera Magistratura, y los bienes que ha arrebatado á esa querida Patria el puñal pérfido de los salvages unitarios, con tan sensible é irreparable pérdida; poseido de las virtudes físicas y morales que le adornaban y que le hicieron merecedor del general aprecio de sus compatriotas, y hecho cargo al mismo tiempo del justo dolor que penetrará su corazon con la separacion eterna de un objeto digno de su predileccion por tantos poderosos títulos, y aun mas digno de compasion en su infortunio, no ha podido menos que unir su acerbo pesar al de V. E.; como de igual modo lo hacen por mi órgano los Sres. Gefes, Oficiales y tropa de esta division acompañándole á sobrellevarlo, y participando de aquella amargura que ofrece el cuadro espantoso de atrocidad, que para completar sus crímenes han dejado los asesinos salvages unitarios en el Pueblo del Entre Rios; teniendo en vista que, los amigos Exmo. Sr., de aquella desgraciada víctima y sus conciudadanos todos á quienes desde el sepulcro en que descansan sus restos les invita vengar la sangre en que se cubrió el puñal feroz, lo aceptarán, y tomarán por sí el interés; mientras tanto le miran, que las virtudes sublimes que le adornaron sobre la tierra, le han colocado posseedor de la única, mayor y anhelada riqueza, y gozarse en ella olvidado de un mundo miserable en que todo es momentáneo, ilusorio y perecedero; y mientras que, esas cualidades con que supe ganarse el aprecio de sus paisanos le harán eterna su memoria, y á sus cenizas honrarán sus homenages; lo que á V. E. deberá alimentar, y calmarle su desasosegado corazon.

Es pues, altamente honroso al infrascripto manifestar á V. E. el sinsabor general é irritacion que ha producido en los animos tan funesto acontecimiento, y en su consecuencia, por sí y á nombre de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa de la division de su mando, el uniforme pronunciamiento con que declaran de un modo solemne, dar el ejemplar castigo á los asesinos y cómplices de tan inaudita atrocidad, renovando al mismo tiempo con las veras y energia que concita la tenacidad de sus enemigos, el juramento que tienen hecho de no dejar las armas, hasta no expulsar completamente de las Repúblicas del Plata á los maldecidos salvages unitarios autores de toda perversidad, sin ahorrar aun su sangre y todo cuanto poseen si preciso fuese contribuir, ó perecer entre las ruinas de su Patria; deseando asi dar un nuevo y mayor testimonio de su perseverante anhelo por el bien de la causa santa de la Federacion, y una prueba inequívoca de la decidida y sincera adhesion á la persona de V. E., permitiéndose el infrascripto en nombre de la misma division solicitar se le conceda el que usen el luto de costumbre, cuya resolucion superior espera de V. E.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Manuel A. Palavecino—

(Num. 33.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Compatriotas:—El documento de que acabais de ser instruidos por disposicion Superior, os manifiesta el hecho bárbaro y atroz perpetrado por los salvages unitarios en la ilustre persona del benemérito Exmo. Sr. Gobernador Delegado de vuestro país (digno hermano de S. E.) D. Cipriano J. de Urquiza. El presenta clara y evidentemente que el implacable furor diabólico de esos brutales enemigos de Dios y de los hombres, aun en su estado agonizante los conduce á violar cuantos respetos hay sobre la tierra, sin miramiento alguno del mundo que les observa y convertido únicamente en bandas de salteadores y asesinos para saciar asi su sed de sangre y venganza, adoptan el mas infamante medio que les restaba.

Aquel hecho inaudito, aquella víctima ilustre inmolada con tanta ferocidad y cuantas otras hallan, hoy enlutar deben al pueblo Entre-Riano, y hecho sentirse profundamente la honda herida que han abierto los inícuos salvages en aquel país: habrán conmovido sí, al justo dolor y al sentimiento, tanto por la alevosía de aquel horroroso crímen, cuanto por la pérdida irreparable de un Magistrado que, si grande era su patriotismo, notorias y remarcables sus virtudes han conmovido tambien, á levantarse en armas cuantos habitan aquel suelo, para asegurar su existencia y á renovar aun mas enérgicamente el juramento á que estaban ligados, y el ejemplar castigo á los agresores. Expulsarlos para siempre de la tierra en que así ofenden á la Confederacion ó perecer primero. Subalterno para vosotros encontrareis este compromiso por cuanto sabeis bien que, dentro de poco habrán desaparecido todos de los bosques en que se abrigan; pero le vereis honroso y del primer interés; asi pues habreis dado la prueba mas inequívoca de aprecio á vuestro General en Gefe; habreis cumplido debidamente el propósito noble á que os convidan el deber y vuestros amigos; y legado á la posteridad honrosos recuerdos del patriotismo y honor que caracteriza al pueblo de Entre Rios. A tan solemne acuerdo os protesta concurrirá con la última gota de su sangre si preciso fuere, vuestro compatriota y amigo—

Manuel A. Palavecino.

(Num. 34.)

En la mañana del dia de antes de ayer esta Capital ha tenido la satisfaccion de conocer y recibir en su seno al Sr. Coronel D. Hilario Lagos que llegó á nuestro fondeadero con una brillante Division de las tres armas, destinada á operaciones de guerra por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, Encargado de los negocios generales de la Confederacion—

Felicitamos á este valiente Gefe y bravos compañeros de armas y deseamos que todos ilustren sus nombres en las campañas que sostengan contra el infame y rebelde bando salvage.

(Num. 35.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El General en Gefe del Ejército de Reserva—

Cuartel General, Arroyo Grande, Marzo 7 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la Provincia D. Antonio Crespo—

Señaladas con los números 1. ° hasta el 15, acompaño á V. E. las listas nominales de los Sres. Gefes, Oficiales, é individuos de tropa, y de los ciudadanos beneméritos que han compuesto la guarnicion de la heróica ciudad del Uruguay, y sostenido gloriosamente su defensa, contra los ataques de los salvages unitarios invasores, entre los cuales, se hallaron todos los ciudadanos vecinos del pueblo de la Concordia, que á la par de todos, han cumplido honrosamente su deber, colmando las esperanzas de la Patria, como lo expresa la adjunta nota.

Dios guarde á V. E. muchos años.

EUGENIO GARZON—

(Num. 36.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Coronel Gefe del Estado Mayor—

Uruguay, Febrero 8 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General en Gefe del Ejército de Reserva D. Eugenio Garzon—

Elevo á manos de V. S. las listas nominales de los Sres. Gefes, Oficiales y tropa que han guarnecido esta ciudad durante la última invasion de los salvages, y que tan heroicamente han hecho respetar los estandartes federales, que en lo alto de los cantones de esta Plaza flamearon desafiando á todas las hordas de los salvages invasores.

Todos esos nombres, Sr. General, han merecido bien de la Patria, y se han hecho dignos de la importante consideracion de V. S.

El eminente patriotismo, celo infatigable, y los importantísimos servicios que en tan dificiles circunstancias ha prestado el benemérito Sr. Gefe Político de este segundo Departamento Principal D. Domingo F. Caivo, no necesitan de mi especial recomendacion. La distinguida consideracion que ha sabido merecer de V. S. este digno federal, consignada está en las respetables notas oficiales que V. S. me ha dirigido.

Dios guarde á V. S. muchos años.

JOSE M. GALAN—

(Num. 37.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA ¡

¡ Mueran los Salvages unitarios !

El Gobernador Provisorio

Paraná, Marzo 11 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Sr. General en Gefe del Ejército de Reserva D. Eugenio Garzon.

Queda en poder del Gobierno la nota de V. S. fecha 7 del corriente remitiendo la que le habia dirigido el coronel D. José Miguel Galan acompañando las listas nominales, hasta el número 15, de los valientes que contribuyeron á la heróica defensa de la Ciudad del Uruguay—Grato le es al Gobierno el conocimiento individual de los bravos federales que con su bizarria han hecho respetar los derechos del Pueblo Entre-Riano, y dado á la Patria tan hermosos dias de gloria—Sus nombres serán consignados á la gratitud de sus conciudadanos, y serán un estímulo para crear imitadores de tantas virtudes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANTONIO CRESPO.

(Num. 38.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡Mueran los Salvages Unitarios !

No. 3. °

Ejército de Reserva Entre-Riano. Estado Mayor.

Lista de los Ciudadanos con expresion de nombres, que han hecho la última campaña contra los salvages unitarios invasores, y en la cual se ha obtenido un triunfo glorioso para las armas vencedoras de la Confederacion Argentina.

Nombres.		
D. Miguel Serrano	P.	Ciudadanos emigrados correntinos
" Juan B. Aguirre.	"	
" José Luis Cabral.	"	
" Pedro Linera.	"	
" Leon Barria.	"	
" Basilio Gallardo.	"	
" Aniceto Gallardo.	"	
" Manuel J. Benitez.	"	
" Manuel Fraga.	"	
" Andres Cabrera.	"	
" Clemente Garcia.	"	
" Ramon Cuello.	"	
" Ramon Otaño.	"	
" Juan Cámara.	"	
" Juan Micena.	"	
" Jacinto Zapata.	"	
" Roque Pereira	"	
" Pedro Claro.	"	
" Fructueso Ramirez.	"	
" Elias Barcala.	"	
" Facundo Leguisamon	"	
" Francisco Larrosa.	"	
" Ramon Gallo.	"	
" Manuel Albornoz.	"	
" Gregorio Hernandez.	"	
" Gervacio Ramires.	"	

Cuartel General en el Arroyo Grande, Marzo 6 de 1844.—

Benjamin Virasoro.

V. ° B. ° —GARZON.

Adicion—La precedente lista corresponde á las comunicaciones que insertamos en el número 92 del Federal.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

No. 1. °

Uruguay, Febrero 6 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana, 29 de la Independencia y 15 de la Confederacion Argentina—

Lista de los Sres. Gefes y Oficiales que componen la Plana Mayor de la compañia Uruguay del Batallon Entre-Riano.

CLASES.	NOMBRES.	
Teniente Coronel	D. José J. de Hermelo.	
Sargento Mayor	D. Pedro Martinez.	retirado.
Ayudante	D. Dionisio Gimenez.	id.
Id.	D. Leocadio Quiroga.	
Comision ciudad. °	D. Luis Galan.	

DIONISIO GIMENEZ—

V. ° B. ° —HERMELO—

(Num. 39.)

EL FEDERAL ENTRERRIANO.

Hemos desempeñado la tarea, que en un principio nos propusimos de transmitir á la consideracion de nuestros compatriotas, los nombres de los valientes que en el Ejército de Reserva, y Ciudad del Uruguay, manifestaron su patriotismo y bravura, de una manera superior á todo elogio, presentándose decididos á las hordas salvages que invadieron la Provincia, y resueltos á vender caras sus vidas, en defensa de la sagrada causa federal que hemos jurado sostener, y que sostendremos, porque obra en nosotros el convencimiento de que por ella serán felices los Pueblos.

Los salvages que engreidos con sus fuertes grupos, se habian lanzado á nuestro territorio creyendo espantar el brio y denuedo de nuestros compatriotas, muy pronto fueron advertidos de que esa empresa era superior á la capacidad del cabecilla Madariaga, y de cualesquiera otro de mejores antecedentes.

El puñado de valientes federales, que en su campo del Arroyo Grande, tenia á sus órdenes el virtuoso General D. Eugenio Garzon, fué bastante para contenerlos, y hacerles volver la espalda, cubiertos de oprobio y de vergüenza: y cuando luego se dispusieron á cambiar su plomo y cruzar sus lanzas con nuestros guerreros el escarmiento fué ya terrible y adquirimos un dia mas de gloria con que ilustrar las páginas de esta guerra fratricida en que tan tenaz y cruelmente nos han empeñado.

Fué entonces que meditaron lanzarse sobre la Ciudad del Uruguay, persuadidos de encontrar debilidad en su guarnicion y valientes habitantes; y animados con la esperanza del robo y el saqueo, objeto primordial de sus empresas y combinaciones. Pero la prevision de nuestro virtuoso General se les habia anticipado y todo lo encontraron dispuesto para un nuevo desengaño. El solo aspecto de aquellos valientes y decididos federales, bastó para hacer caer la ilusion de esas hordas merodeadoras; y desaparecieron de entre nosotros para ir á su territorio con el oprobio y baldon con que ha sabido marcarlos, el brazo fuerte de nuestros virtuosos compatriotas.

Tributamos á todos ellos los respetos y estimacion á que se han hecho acreedores y deseamos sean un ejemplo que sepamos imitar, en cuantas ocasiones el bando salvage se proponga insultar nuestro patriotismo ó el principio que sostenemos de la Federacion de los pueblos.

(Num. 40.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios—

Cuartel General en Antonio Herrera, Marzo 22 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana,— 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Provisorio de la Provincia de Entre-Rios, D. Antonio Crespo—

El infrascripto ha leido la nota circular de V. E. de 31 de Enero último, en la cual acompaña en copia legalizada la H. Sancion de la Legislatura de la misma Provincia de fecha 30 del citado Enero; por la que se vé que ha recaido en V. E. el nombramiento de Gobernador y Capitan General Provisorio durante la ausencia del infrascripto; y se ha instruido de todo lo demas que V. E. dice—

En el estado de acefalia en que se hallaba la Provincia de Entre-Rios por la alevosa y bárbara muerte que los salvages unitarios, valiéndose de asesinos feroces dieron al Gobernador y Capitan General Delegado de ella, D. Cipriano José de Urquiza, ha sido muy acertada la sancion de la Honorable Representacion fijándose en la persona de V. E. para dirigir los destinos del país provisoriamente—El infrascripto se congratula por esta eleccion, y se ofrece sinceramente á cooperar por todos los medios que estén á su alcance, al desempeño de las altas y augustas funciones de que está encargado V. E—

Dios guarde á V. E. muchos años—

JUSTO J. DE URQUIZA—

(Num. 41.)

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios—

Cuartel General en Antonio Herrera, Marzo 22 de 1844— Año 35 de la Libertad, 30 de la Federacion Entre-Riana,— 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina—

Al Señor Presidente de la Honorable Junta de Representantes de la Provincia, D. Camilo Idoate—

El infrascripto se ha instruido de la respetable carta de pésame que V. H. se ha servido dirijirle en 7 del próximo pasado, manifestándole en ella la parte que se toma en su infortunio la H. R. por la muerte bárbara, cruel y alevosa que los salvages unitarios dieron á su desgraciado hermano D. Cipriano José de Urquiza, Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia, y pidiendo al Altísimo preserve sus dias del furor salvage—

Amargo es el pesar que trajo al corazon del infrascripto tan funesta como inesperada noticia; pero en tan terribles circunstancias la Divina Providencia se ha dignado favorecerlo con sus dulces consuelos, y nuestra augusta y Santa Religion, fortaleciendo su espíritu abatido le ha dado resignacion bastante para soportar golpe tan cruel—

Penetrado de gratitud, el infrascripto rinde su mas profundo agradecimiento por el órgano de su Presidente á la H. L. de la Provincia de Entre-Rios—

Dios guarde á V. H. muchos años—

JUSTO J. DE URQUIZA—

(Num. 42.)

N O E P M A C N A R G E O R E R O E E N T R E R R I A N O
C E P M A C N A R G E O R E L E R O E E N T R E R R I A N
E P M A C N A R G E O R E L E L E R O E E N T R E R R I A
E M A C N A R G E O R E L E A E L E R O E E N T R E R R I
M A C N A R G E O R E L E A Z A E L E R O E E N T R E R R
A C N A R G E O R E L E A Z I Z A E L E R O E E N T R E R
C N A R G E O R E L E A Z I U I Z A E L E R O E E N T R E
N A R G E O R E L E A Z I U Q U I Z A E L E R O E E N T R
A R G E O R E L E A Z I U Q R Q U I Z A E L E R O E E N T
R G E O R E L E A Z I U Q R U R Q U I Z A E L E R O E E N
G E O R E L E A Z I U Q R U A U R Q U I Z A E L E R O E E
E O R E L E A Z I U Q R U A V A U R Q U I Z A E L E R O E
O R E L E A Z I U Q R U A V I V A U R Q U I Z A E L E R O
R E L E A Z I U Q R U A V I V I V A U R Q U I Z A E L E R
O R E L E A Z I U Q R U A V I V A U R Q U I Z A E L E R O
E O R E L E A Z I U Q R U A V A U R Q U I Z A E L E R O E
D E O R E L E A Z I U Q R U A U R Q U I Z A E L E R O E S
E D E O R E L E A Z I U Q R U R Q U I Z A E L E R O E S U
F E D E O R E L E A Z I U Q R Q U I R A E L E R O E S U D
E F E D E O R E L E A Z I U Q U I Z A E L E R O E S U D A
D E F E D E O R E L E A Z I U I Z A E L E R O E S U D A M
E D E F E D E O R E L E A Z I Z A E L E R O E S U D A M E
R E D E F E D E O R E L E A Z A E L E R O E S U D A M E R
A R E D E F E D E O R E L E A E L E R O E S U D A M E R I
C A R E D E F E D E O R E L E L E R O E S U D A M E R I C
I C A R E D E F E D E O R E L E R O E S U D A M E R I C A
O I C A R E D E F E D E O R E R O E S U D A M E R I C A N
N O I C A R E D E F E D E O R O E S U D A M E R I C A N O

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Señor Editor del Federal Entre-Riano—

Paraná, Abril 15 de 1844—

El Laberinto inserto en la Gaceta Mercantil de Buenos Aires, cuyas dicciones importan el mas justo oprobio contra el salvage tirano Santa-Cruz, es el barómetro de que me he valido para formar el adjunto que ruego á Vd. quiera darle un lugar en su acreditado periódico—

Mi estímulo lo forman, Sr. Editor, los nobles y gloriosos hechos de armas con que el Gefe Supremo del Entre-Rios, en los campos Orientales, ennoblece á la República Argentina, haciéndole acreedor á los mas justos y enaltecidos encomios de la Confederacion y con particularidad á las felicitaciones de sus Conciudadanos—La hábil política con que se ha manifestado y sobrepuesto á los casos adversos con que los agentes de sus encarnizados enemigos los salvages unitarios han pretendido agoviarle, es á la vez, la prueba mas inequívoca de las virtudes que adornan á este Guerrero Federal, á quien destino mis tareas—

Ellas no presentan á nuestros lectores un hecho extraordinario; ni puedo tampoco adornar mi obra con expresiones ni con aquellas flores que ennoblecen el idioma, pero estoy seguro de que ella llamará su atencion por el noble objeto á que lo destino y que recibirá el aprecio que merece el voto sincero de su afectísimo—

Severino Sosa—

BOLETIN DEL EJERCITO.

Numero 76.

¡ VIVA LA CONEDERACION ARGENTINA. !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

El Coronel Gefe del E. M. G

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Julio 4 de 1844 Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Presidente de la República, General en Gefe del Ejército Unido de Vanguardia de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Manuel Oribe.

Exmo. Sr.

Tengo el honor de elevar al superior conocimiento de V. E. la lista de pasados de Montevideo, desde el 18 del próximo pasado Junio. El estado deplorable de la Plaza aumenta á proporcion que escasean los recursos de los salvages unitarios, recayendo todas las desgracias sobre los infelices vecinos que sufren el peso de la bárbara dominacion de los traidores.

Dios guarde á V. E. muchas años.

Francisco Lasala.

¡ VIVA LA CONFEDERCION ARGENTINA !

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

E. M. G.

Lista de los individuous pasados y presentados de la plaza desde el 18 de Junio próximo pasado hasta la fecha.

CLASES.	NOMBRES Y CUERPOS.	
	Estado Mayor General.	
Coronel	D. Santiago Soriano	sin armas.
	Tercer Batallon Guardia Nacional.	
Sarg. Mayor	D. Felix José de Martinez	con sus armas.
Soldados	Alejandro Perez	sin armas.
	Antonio Galeano	id.
	José Garcia	canana y bayoneta.
	Manuel Gonzales	sin armas.
	Del Salvage Flores.	
Teniente 2. °	D. Eugenio Atoca	sin armas.
Soldado	Cándido Arévalo	con caballo.
	Tercer batallon de linea.	
Soldado	Julian Costa	con correage y bayoneta.
	Quinto batallon de linea.	
Soldado	Juan Pablo Irisar	sin armas.
	Sexto batallon de linea.	
Soldado	Juan Bautista	con correage.
	Primer Batallon de Estramuros.	
Soldados	Andres Arcau	sin armas.
	José Escolas	id.
	Gregorio Castro	id.
	Segundo Batallon de Estramuros.	
Corneta	Florencio Jesus	sin armas.
	Antonio Aristisabal	id.
	Legion Argentina.	
Soldado	Juan Segovia	sin armas.
	Artilleria de Plaza.	
Soldado	Antonio Pastoriza	sin armas.
	Escolta del salvage castrador manco Paz.	
Soldados	Juan Samaniego	con caballo y armas.
	Joaquin Antonio	sin armas.
	Juan Angel Dias	id.
	Jacinto Trasante	con caballo y armas.
	Batallon Pasiva.	
Soldados	Ramon Marneto	sin armas.
	Manuel Rafael Gallegos	id.
	Paisanos.	
Orientales	Joaquin Duran.	
	Fernando Duran.	
	Domingo Maldonado.	
Españoles	Marcos Algerebero.	
	Juan Salas.	
	Francisco Perez.	
	Francisco Candesuni.	
	Pedro Puche.	
	Ramon Bolichi.	
	Ventura Rosas.	
	Agustin Roca.	
	Miguel Magallanes.	
	José Acevedo.	
Portugueses	Antonio Leite.	
	José Viera de Araujo.	
	Antonio Cardoso.	
	Juan Malbin.	
Sardos	Andres Solales.	
	Gerónimo Quisquisola.	
	Francisco Pasani.	
	Manuel Caciñela	
	Francisco Cambiaso.	
	Andres Carnoba.	
	José Subsi.	
	Andres Costa.	
	Antonio Sebastian Nocheli.	
	Emilio Rober.	
	Federico Rober.	
	Carlos Berchi.	

Son 2 gefes, 1 oficial y 50 individuos.

Cuartel General en el Cerrito de la Victoria, Julio 4 de 1844.

LASALA.

El Coronel Mancini á sus compatriotas los Italianos que aun existen en Montevideo.

Sabiendo por conductos fidedignos que el infame, ladron pirata y perjuro Garibaldi habló de mi conducta y persona haciéndome aparecer en Montevideo co un hombre vendido por ladron y tantas otras calumnias, que me ha dedicado, todas dignas de un carnicero como Garibaldi: y para que mis compatriotas se desengañen, paso á hacer un bosquejo de su vida y sentimientos.

El primer paso del malvado Garibaldi en la carrera del vicio fué á su llegaga al Rio Janeiro, que se puso de carnicero, y deseando enriquecerse, porque ese oficio no le prometia grandes ganancias, sorprendió á un pobre hombre honrado cargado de familia para armar un corsario: este infeliz le dió cuanto tenia, en clase de emprestito, y ¿qué hizo ese malvado? Olvidarse enteramentemente de su bienhechor, y habiendo recibido carta de aquel desgraciado por conducto mio, suplicándole que le remitiese algo á cuenta, porque se hallaba en la última miseria y que su familia perecia, sino recibia socorro de él: la contestacion del cobarde Garibaldi fué: "que eso lo reputaba pasado, yque al presente no le debia nada." ¡ Digna contestacion de un Garibaldi! Este fué uno de sus primeros ensayos en América. El segundo, que mientras estuvo en servicio con los titulados republicanos del Rio Grande, con una pequeña escuadrilla, llegó á cometer el delito que ningun hombre cometiera, á no ser el mas inmoral y de corazon mas depravado y corrompido propio de un pirata como Garibaldi; tal fué el de perseguir á un hombre honrado para por la fuerza quitarle la esposa, y en Montevideo vino á casarse con ella, cortando así el bárbaro Garibaldi un vínculo sagrado respetado por todos y en todas partes. Bien pesaroso estoy de haber sabido este hecho demasiado tarde; pues que á no ser asi no le habria servido de padrino en tan sacrílego acto.

Compatriotas: y ese miserable podrá continuar alucinándoos aun, con falsas promesas? Yo os juro sobre mi palabra de honor que sois engañados, que ese pérfido trata de enriquecerse á costa de vuestra sangre para despues abandonaros. El dia del desengaño está próximo, y entonces, ¿cual será vuestra suerte?—Pobres, desnudos, abandonados, sin recursos ni proteccion. . . . . . . Os convido á veniros aqui, que encontrareis un Gobierno benigno, que os recibirá con suma bondad y que os colmará de beneficios, no con vanas palabras sino con hechos. Confiad en mi palabra: lo que quiere ese infame Garibaldi, con sus amos los salvages Vasquez, Lamas y Pacho Obes y toda esa turba de miserables, que no tienen mas aspiracion que el robo, es sacrificaros. Venid, y os aseguro, que como nosotros quedareis sorprendidos á la vista de este tan virtuoso como denodado Ejército. Todo cuanto dicen esos malvados de este ejército vereis que es falso: en él encontrareis una amistad pura: sereis libres de servicio, y os dedicareis á vuestros labores, col-mados de beneficios. Es cuanto os puede ofrecer vuestro compatriota y amigo que desea la paz de esta Republica como vuestra felicidad. Yo no quiero veros morir por una causa que no es vuestra; y porque no es justo defendais á un puñado de ladrones, sin verguenza, para ofender á los verdaderos hijos de esta República que luchan por su honor y salvacion.

Ha llegado el término del desengaño, sois vendidos y vuestro vendedor es Garibaldi y vuestro comprador Pacheco Obes; él ha recibido de una vez una cantidad y todos los meses recibe otra que es el precio de vuestra sangre y trabajo. Cuanto os digo es cierto: vosotros no lo ignorais. Es por esta razon que no quisiera ver por mas tiempo gozar de vuestra sangre á un infame ladron y sus amos los otros perversos que dejo nombrados. Aun necesitando de vosotros, Dios os libre, compatriotas, que llegasen esos infames salvages á triunfar: vosotros sereis los primeros que caereis bajo de su cuchillo de venganza y eso tenedlo por seguro; porque Lamas así lo ha jurado, pero eso no sucederá.

¡ITALIANOS! Venid á encontrar un Ejército poderoso, no un ejército pobre como os han hecho creer esos infames, cuando os dicen que no hay gente y que se mata y deguella aquí sin justicia: os protesto que es falso, que reina la verdadera justicia y que si yo hubiese visto un año ha lo que he visto ahora, no hubiera trepidado un solo momento en hacer lo que hice y me considero muy feliz, con mis compatriotas, de pertenecer al Ejército bajo las órdenes del Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Brigadeir General D. Manuel Oribe.

En fin, compatriotas, os arrojo una tabla en medio del naufragio en que encontrareis una prueba de mi afecto hácia vosotros y espero que os hareis sordos á todo cuanto os dijeren esos malvados, que vendreis á abrazar á vuestro camarada y amigo. En cuanto al bárbaro Garibaldi, yo juro delante de Dios que si la Patria un dia, no le pide cuenta, yo le pediré por tantas víctimas que ha hecho sacrificar á su ambicion y con su saugre lavará la afrenta que ha hecho á sus paisanos los Italianos. Entre tanto seré feliz, en veros libres de esos traidores que viven de vuestra sangre: es cuanto ós puede decir y ofrecer vuestro amigo—

ANGELO MANCINI.

Considerando de mi deber contribuir en cuanto pueda á desengañar á mis compatriotas los Italianos, que permanecen en Montevideo armados contra el legítimo Gobierno de este país y en defensa de una porcion de hombres los mas infames que hay en el mundo, sin Dios, sin conciencia, sin honra, porque todo lo sacrifican á un vil interés y á su fatuidad y corrupcion, no quiero dispensarme de citar algunos hechos para que sirvan al convencimiento de mis queridos compatriotas, inhumanamente obligados á rendir sus vidas por causa de un puñado de miserables.

La Legion Italiana estaba alucinada por una pandilla de ladrones siendo los legionarios esclavos de aquellos que en su mayor número son extrangeros. Mis compatriotas deben imitar el ejemplo de nosotros que sacudimos de nuestra conciencia y de nuestro nombre el peso de infamia que nos oprimia para ahora y para siempre, ahorrándonos el odio de los hijos del país.

Saben mis compatriotas todos las bajezas que con nosotros ha cometido el salvage Pacheco Obes; saben cuanto ha robado al pueblo, pero no todos saben cuanto nos ha robado á nosotros mismos. Acuérdense de los bueyes que robó en las casas del Cerro, que los vendió á 130 patacones cada uno y que se quedó con el importe de todo para él.

Ese maldito sacrílego ladron, tiene un digno compañero, es Garribaldi. Saben los Italianos y todo el mundo en Montevideo que este bribon pirata se vendió por seis mil pesos para ir á Corrientes: que engañó á un número de infelices con falsas promesas, obligándose á pagarles mensualmente; pero nadie recibió medio, menos él que ademas de la cantidad mencionada, recibia su familia 260 pesos mensuales.

Garribaldi nada respeta y á todo se rebaja. Por ejemplo: habia ganado un jugador cuatro y media onzas de oro, y el que perdió, habló á un oficial de la legion diciéndole que se lo habian ganado mal: Garribaldi se constituyó comisario de Policía: hizo restituir las cuatro onzas y media; dos dió al delator y el resto á cualquier otro destino.

Garribaldi recibe todos los meses una crecida suma mientras que el pobre soldado marcha descalso y desnudo, engañado tambien, porque aquel pirata le dice que él tampoco no recibe nada y con esto los hace matar. El embolsa y se rie de sus desgraciados compañeros que vierten su sangre miserablemente.

Garribaldi sirve tambien á la burla de los salvages Lamas, Pacheco Obes, Vasquez y Thiebaut; el 25 de Mayo le condujeron á la plaza á hacer el arlequin y quiso obligar á los oficiales de la legion á serlo igualmente pero ellos se negaron á representar las farsas á que él se sugeta como un vil insecto que se deja estrujar bajo los pies de sus amos los salvages unitarios.

En tanto, Italianos, sois vendidos porque mientras Garibaldi y Pacheco Obes dirigen ridículos sermones en la plaza de la Matriz sobre mentidos principios y hechos falsos, Garibaldi ya tenia contratado un buque y estaba por embarcarse su familia para Marsella y él ocultamente trabajaba por seducir y llevarse 150 legionarios, saliendo con Ansani Castillini, lo cual habiendo sido sabido por algunos dijo Garibaldi que era falso: pero es cierto y él se salvará por la fuga dejando sobre vosotros el odio y el desprecio; sobre los heridos é invalidos, la miseria . . . . . y las mas espantosas desgracias.

Ahí teneis, Italianos, al hombre que ha trocado vuestra posicion de pacíficos habitantes de este hermoso País, por la de asesinos de los honrados Americanos que se defienden del alevoso puñal de una faccion traidora. Abandonad compatriotas á la vez y para siempre á esa canalla sangrienta: venid á gozar de la felicidad y de la tranquilidad que es el producto de una conciencia pura. Así os lo aconseja vuestro amigo.

El Mayor—*DANUZIO.*

Editor responsable—SANTIAGO KIERNAN.